

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. diecinueve (19) noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0302

Clase: Ejecutivo

Vista la actuación surtida y la anterior solicitud, el juzgado,

DISPONE:

DECRETAR EL EMPLAZAMIENTO del demandado CESAR TULIO QUIROGA ESQUIVEL.

Secretaría, proceda a efectuar el registro pertinente en la pagina web de la Rama Judicial, conforme lo dispone el art. 10 del Decreto 806 de 2020.

Respecto de la publicación allegada, no se tiene en cuenta la misma, por cuanto la mencionada disposición procesal transitoria solo autoriza su publicación en el Registro de Personas emplazadas.

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ